

ARGENTINA / LATINOAMÉRICA / MEDIO AMBIENTE

Argentina se declara en «emergencia eléctrica» hasta el año 2017

El Ciudadano · 15 de diciembre de 2015

Así lo expreso el nuevo ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, quien además sostuvo que la medida "no es para alertar sino para reconocer un problema". Conoce los detalles a continuación.



El Ministro de Energía y Minería de Argentina aseguró que, por el momento, el mayor inconveniente «no está en la generación sino en la distribución», por lo que informó que habrá cortes por mantenimiento que serán anticipados, pero descartó que sea necesario «hacer cortes masivos programados».



En el mismo tono, y tras los rumores que se habían corrido en la prensa local, señaló que no se piensa en la cancelación de espectáculos nocturnos o luminarias en espacios públicos porque «el principal consumo es por los equipos de aire acondicionado». Además, el funcionario se reunió con las empresas de distribución y convocó a las provincias y sindicatos para trabajar en conjunto.

Como no podía ser de otra manera, y siguiendo el tono autoritario que tiene el nuevo gobierno de Argentina, donde ya se llevan firmados más de 30 decretos en menos de una semana de poder, el ministro Juan José Aranguren indicó que la medida será por esa vía y el decreto será firmado a la brevedad por el presidente de Mauricio Macri e «instruye a desarrollar medidas correctivas necesarias para asegurar el suministro eléctrico en condiciones adecuadas».

Aranguren evitó echarle la culpa a las empresas privadas por la falta de inversión en el sistema de distribución, mientras que sí lo hizo al gobierno kirchnerista, ya que «durante los últimos doce años se mantuvo un esquema que no estaba apegado a la ley respecto de la inversión y nos llevó al colpaso», según expresó.

Por último, respecto del impacto de un futuro aumento en los bolsillos de los trabajadores, el titular de Energía sostuvo que «uno de los objetivos de la política económica del gobierno nacional es bajar la inflación a un dígito para que el salario rinda para pagar una tarifa que reconozca los costos de producción, transporte y consumo» de energía, según señala el diario Página 12.

Fuente: [El Ciudadano](#)